



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

C.I.F. P-0401100 C

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 1, C.P. 04400

TLF. 950 601 020

www.alhamadealmeria.es - registro@alhamadealmeria.es

DECLARACIÓN RESPONSABLE - OBRAS MENORES

En desarrollo del artículo 138 1 a) de la Ley 7/2021 de Impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

DATOS DEL INTERESADO			
1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	
D.N.I.	DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA	MÓVIL	TELÉFONO

EN REPRESENTACIÓN DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL			
D.N.I./ C.I.F.	DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA	MÓVIL	TELÉFONO

MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE		
<input type="checkbox"/> DOCUMENTO ELECTRÓNICO		
CORREO ELECTRÓNICO		
MÓVIL		
<input type="checkbox"/> DOCUMENTO EN PAPEL		
DIRECCIÓN		
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	PROVINCIA

DATOS DE LA FINCA EN LA QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS		
(A cumplimentar obligatoriamente).		
DIRECCIÓN		CÓDIGO POSTAL
MUNICIPIO	PROVINCIA	REFERENCIA CATASTRAL

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS A DESARROLLAR.
(A cumplimentar obligatoriamente).
Uso al que se destina el inmueble donde se van a realizar las obras.



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

C.I.F. P-0401100 C

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 1, C.P. 04400

TLF. 950 601 020

www.alhamadealmeria.es - registro@alhamadealmeria.es

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA (A cumplimentar obligatoriamente)

Documentación administrativa.

- Documentación que acredite la personalidad del interesado.
- Documentación que acredite la personalidad del representante
- Documentación que acredite la representación que ostenta el representante.
- Autorizaciones o informes sectoriales precisos con carácter previo.
- Documento justificativo del abono de la Tasa por prestación de servicios urbanísticos, conforme Ordenanza Físcal.
- Documento justificativo del abono del ICIO, conforme Ordenanza Fiscal.
- Otra documentación administrativa. Indicar la ordenanza o normativa que justifique su exigencia.

Documentación técnica.

- Memoria descriptiva de las obras.
- Presupuesto del contratista. (Opcional)
- Otra documentación que sea exigida por la legislación sectorial de aplicación.

Importante: Cuando las obras que se declaran, requieran de alguna autorización o informe administrativo previo para el ejercicio del derecho conforme a la normativa sectorial de aplicación, no podrá presentarse la declaración responsable sin que la misma se acompañe de los mismos, o en su caso, del certificado administrativo del silencio producido.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la abajo firmante DECLARA, BAJO SU RESPONSABILIDAD, que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para la ejecución de las obras descritas, que posee la documentación que así lo acredita y, en particular:

Primero.- Que cuenta con el original de toda la documentación especificada en esta Declaración Responsable.

Segundo.- Que las obras que se pretenden realizar NO requieren de intervención de técnico competente ya que las obras que se van a ejecutar no modifican ni alteran las condiciones de la normativa de obligado cumplimiento en materia de seguridad y protección contra incendios, accesibilidad y utilización, ruido y vibraciones, salubridad o ahorro energético; ni se afecta a la disposición y distribución interior ni a elementos estructurales ni de cimentación; ni suponen la modificación o ubicación de nuevas rejillas de salida de climatización, de conductos de evacuación de gases, humos y olores a cubiertas, fachadas o patios.

Tercero.- Que la gestión de residuos no requiere de la intervención de técnico competente, cumpliéndose por el promotor y el contratista los requisitos exigidos por la normativa aplicable en la materia.

Cuarto.- En el caso de que el inmueble se encuentre en situación legal de fuera de ordenación las obras que se pretenden ejecutar no suponen, en ningún caso, incremento del valor de expropiación del inmueble (artículo 34.2 de la Ley 7/2002 de Ordenación urbanística de Andalucía).

Quinto.- Que mantendrá el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos durante todo el periodo de tiempo inherente al ejercicio de la obra.

Sexto.- Que dispone de título posesorio que legitima la disponibilidad de la edificación y la ejecución en el mismo de las obras precisas.

Séptimo.- Que a los efectos de la normativa sobre protección de datos personales autoriza a esta Administración a la comprobación telemática con otras Administraciones públicas de los datos declarados y demás circunstancias relativas al ejercicio de la actividad a desarrollar.



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

C.I.F. P-0401100 C

PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 1, C.P. 04400

TLF. 950 601 020

www.alhamadealmeria.es - registro@alhamadealmeria.es

NOTA INFORMATIVA:

El apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o a una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación."

La presentación de este documento faculta a la persona interesada al inicio de las obras solicitadas desde el momento de su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las Administraciones Públicas

FIRMA

EN

A

DE

DE 202

(FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE)

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DOCUMENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES responsabilidad de AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIONAR LA DOCUMENTACIÓN CON DATOS DE PERSONAS FÍSICAS Y REPRESENTANTES DE PERSONAS JURÍDICAS QUE TIENEN ENTRADA/SALIDA EN EL AYUNTAMIENTO, PARA SU INTRODUCCIÓN EN EL EXPEDIENTES QUE CORRESPONDA O TRAMITACIÓN QUE PROCEDA.,en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. Mas informacion sobre Proteccion de Datos personales en este enlace, en el apartado de privacidad de www.alhamadealmeria.es o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad - NUEVO: REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DOCUMENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES.



CUENTAS BANCARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

CAJAMAR:	ES43 3058 0021 3427 3200 0018
UNICAJA:	ES42 2103 5110 9504 6000 0018
CAIXABANK:	ES37 2100 4882 1122 0001 8203
BANCO SANTANDER:	ES33 0075 3083 0706 6102 6816